

**DECLARACIONES QUE HACE EL
ECONOMISTA JUAN MARTÍN TORRES
BEJARANO EN SU CALIDAD DE
GERENTE GENERAL DE LA
COMPAÑÍA DE AEROTAXI NACIONAL
COMPAENA S.A.....
CUANTIA: INDETERMINADA.....**

0000002

En Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintiún días del mes de diciembre del año dos mil, ante mí, Abogado Humberto Moya Flores, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparece el señor don **JUAN MARTÍN TORRES BEJARANO**, quien es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de profesión economista, soltero y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, en su calidad de Gerente General, y como tal, representante legal de la compañía **COMPAÑÍA DE AEROTAXI NACIONAL COMPAENA S.A.**, calidad que acredita con la copia del nombramiento que se adjunta como documento habilitante, el mismo que no ha sido revocado y por lo tanto se encuentra vigente. El compareciente capaz para obligarse y contratar y a quien de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultado de esta Escritura Pública, a la que procede como queda indicado, para su otorgamiento me presentó la minuta del tenor siguiente:

SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una en la cual consten las siguientes Declaraciones: **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece el señor don **JUAN MARTÍN TORRES BEJARANO**, quien es de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, de profesión economista, soltero y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, en su calidad de Gerente General, y como tal, representante legal de la Compañía **COMPAÑÍA DE AEROTAXI NACIONAL COMPAENA S.A.**, calidad que acredita con la copia del nombramiento que se adjunta como documento habilitante, el mismo que no ha sido revocado y por lo tanto se encuentran vigente.

CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Por escritura Pública que

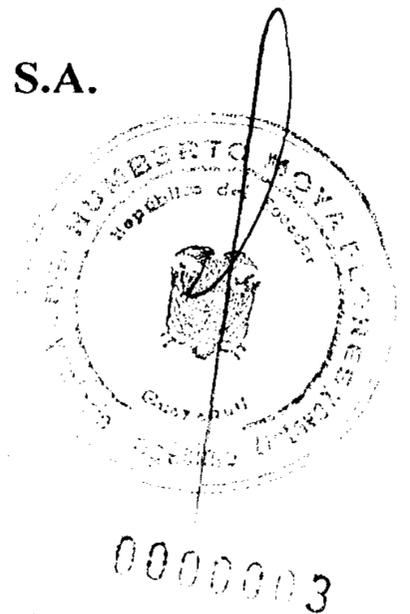


autorizó el Notario vigésimo primero de Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete el veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el diez de diciembre del mismo año, se constituyó, con todas las formalidades legales, la Compañía **COMPAÑÍA DE AEROTAXI NACIONAL COMPAENA S.A.**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil y con un capital suscrito de cien millones de sucres. **b)** Actualmente, **COMPAÑÍA DE AEROTAXI NACIONAL COMPAENA S.A.** tiene un capital suscrito de **CIEN MILLONES DE SUCRES(S/.100'000.000,00)**, dividido en **CIEN MIL (100.000)** acciones ordinarias y nominativas de **UN MIL SUCRES (S/.1.000,00)** cada una, y un Capital Autorizado de **DOCIENTOS MILLONES DE SUCRES (200'000.000,00)**. **c)** La Ley para la Transformación Económica del Ecuador, expedida el ocho de Marzo de dos mil y publicada en el Registro Oficial número treinta y cuatro del trece de Marzo del mismo año introdujo varias disposiciones en algunas normas legales, entre ellas la Ley de Compañías, modificando el sistema monetario del Ecuador, y disponiendo, entre otras cosas, que se reformara cualquier norma que obligue a expresar el capital o la contabilidad de las personas naturales o jurídicas en sucres, debiendo éstos expresarse en dólares de los Estados Unidos de América. **d)** En cumplimiento a lo dispuesto en el literal g) del artículo noventa y nueve de la antes citada Ley, el Superintendente de Compañías, a través de la Resolución número ocho publicada en el Registro Oficial número sesenta y nueve del tres de Mayo de dos mil, expidió las normas de aplicación de las reformas a la Ley de Compañías introducidas en la Ley para la Transformación Económica del Ecuador. **e)** El artículo ocho de dicha Resolución permite que las compañías anónimas, de economía mixta, en comandita dividida por acciones y de responsabilidad limitada, señalen en forma expresa en sus correspondientes estatutos en dólares de los Estados Unidos de América, el importe de su capital suscrito y el valor nominal de las acciones o participaciones en que se divida dicho capital, a través de una declaración del representante legal de la compañía elevada a Escritura Pública y sometida a la aprobación de la Superintendencia de Compañías. **f)** El señor **JUAN MARTÍN**

COMPAÑÍA DE AEROTAXI NACIONAL COMPAENA S.A.

Guayaquil, Diciembre 11 de 1998

Señor Economista
JUAN MARTIN TORRES BEJARANO
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cumplo en informarle que la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE AEROTAXI NACIONAL COMPAENA S.A.** en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** la misma, por un periodo de **CINCO AÑOS**.

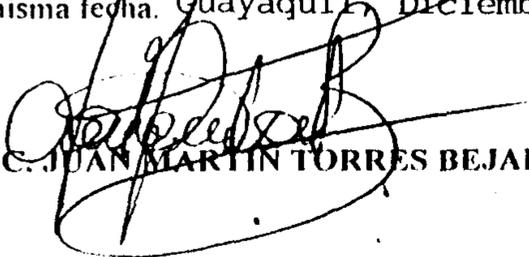
En el ejercicio de su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, así como las demás atribuciones constantes en el Estatuto Social.

La **COMPAÑÍA DE AEROTAXI NACIONAL COMPAENA S.A.** se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el 22 de Septiembre de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de Diciembre de 1998.

Atentamente,


AB. RICARDO FERBER VERA
SECRETARIO AD-HOC.

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA DE AEROTAXI NACIONAL COMPAENA S.A.**, y declaro que me he posesionado en esta misma fecha. Guayaquil, Diciembre 11 de 1998.


EC. JUAN MARTIN TORRES BEJARANO.

Nacionalidad: Ecuatoriana

Cédula de Identidad No. 0909534851

Domicilio: Centro Comercial Albán Borja, Puerta 2, Primero piso, Of. 118 (Guayaquil).

En la presente fecha queda inscrita este

Nombramiento de Gerente General

Folio(s) 96.418 Registro Mercantil No.

25.319 Repertorio No. 38.129

Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.

Guayaquil, 22 de Diciembre de 1978.



LCDO. CARLOS PONCE AVARADO

Registrador Mercantil Sucesor
del Cantón Guayaquil

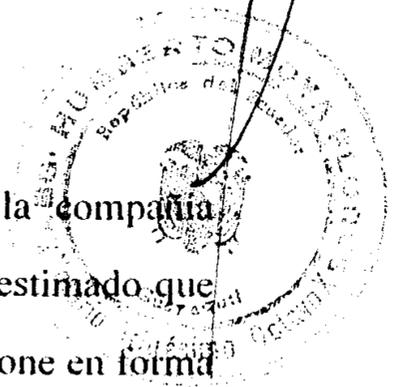
REGISTRO MERCANTIL DEL

CANTON GUAYAQUIL

Valor pagado por este trabajo

\$/. 83.400.

0000004



TORRES BEJARANO, en su calidad de representante legal de la compañía
COMPAÑÍA DE AEROTAXI NACIONAL COMPAENA S.A., ha estimado que

es más conveniente para efectos prácticos que en los Estatutos se mencione en forma

expresa en dólares de los Estados Unidos de América el valor del capital de la

compañía, y el valor de las acciones en que éste se divide, por lo que resuelto

Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

acogerse a esta conversión expresa. **CLÁUSULA TERCERA:**

DECLARACIONES.- Con los antecedentes expuestos el compareciente, señor

JUAN MARTÍN TORRES BEJARANO, a nombre y en representación de la

compañía **COMPAÑÍA DE AEROTAXI NACIONAL COMPAENA S.A.**, en su

calidad de Gerente General y representante legal de ésta, en forma libre y

voluntaria comparece y expresamente declara: Que a partir de la presente fecha, el

capital suscrito de la compañía, que era de cien millones de sucres, será de CUATRO

MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 4.000,00),

dividido en CIENTO MIL(100.000) acciones de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR

(U.S.\$ 0,04) cada una, numeradas de la cero cero uno a la cien mil inclusive; y, el

Capital Autorizado de la Compañía que era de doscientos millones de sucres será de

OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (8.000,00).

El compareciente aclara que el presente Acto no constituye una reforma de Estatutos,

sino una simple conversión de la expresión del capital de la compañía y del valor de

sus acciones de sucres a dólares. Agregue usted, señor Notario, las demás

formalidades de Ley para la completa validez de esta Escritura Pública.- Firma,

Abogado Ricardo Ferber Vera.- Registro número siete mil trescientos sesenta y

cinco, Colegio de Abogados del Guayas.- (hasta aquí la minuta).- La misma que

queda elevada a escritura pública para que surta todos los efectos legales del caso.

Quedan agregados a este registro todos los documentos habilitantes.- Leída que fue

por mí el Notario en alta voz al otorgante, quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo el Notario.- Doy fe.

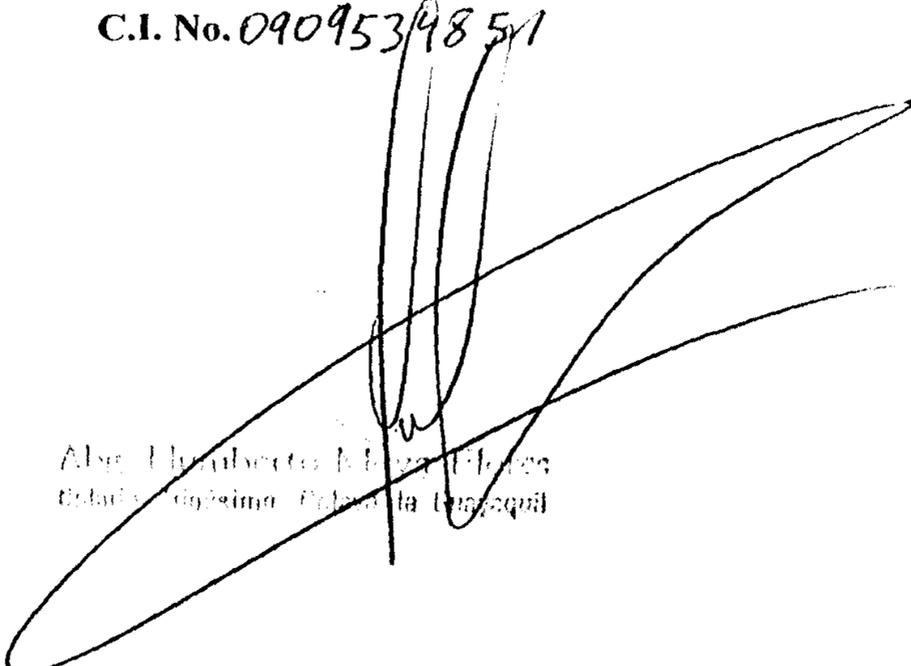

p. COMPAÑÍA DE AEROTAXI NACIONAL COMPAENA S.A.

ECON. JUAN MARTÍN TORRES BEJARANO

GERENTE GENERAL

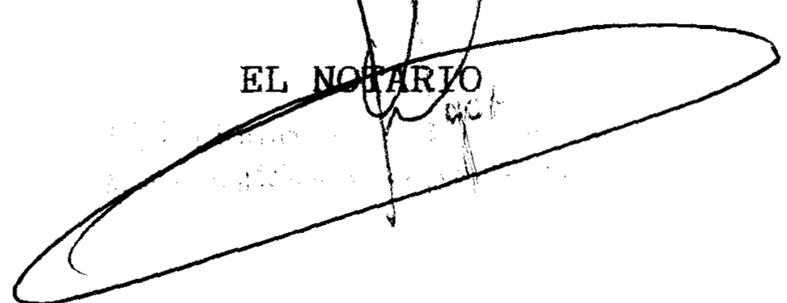
R.U.C 0991473858001

C.I. No. 0909534851


Abog. Humberto E. Echeverría
Calle 1000, Guayaquil

SE OTORGO ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE QUINTO TESTIMONIO EN TRES FOJAS ÚTILES QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 09 DE ENERO DEL 2.001

EL NOTARIO


0000005

RAZON:

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL ART. 2 DE LA RESOLUCION NUMERO 01-G-DIC-0002246 DEL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, DE FECHA 5 DE MARZO DEL 2001, POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE DECLARACIONES QUE HACE EL ECONOMISTA JUAN MARTIN TORRES BEJARANO EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE AEROTAXI NACIONAL COMPAENA S.A., OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2000.

GUAYAQUIL, MARZO 09 DEL 2001

EL NOTARIO



Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

1- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Número 01-G-DIC-0002246, dictada el Marzo 5 del 2001 por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, queda inscrita la escritura, que contiene Conversiones del boni-
tal

de la Compañía COMPANIA DE AEROTAXI NACIONAL COMPAENA S.A. de folios 9209 a 9215, número 1326 del Registro Mercantil y inscrita bajo el número 10222 del Repertorio - 2- del 11/03/01. Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.- Guayaquil, Abril 4-2001.

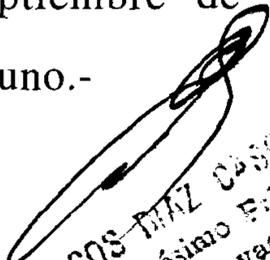
DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL



RAZON: En esta fecha se efectuó (aron) VNO anotación (es) del contenido de esta Escritura al margen de la [s]inscripción(es) respectiva[s].
Guayaquil, Abril 4-2001

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

DILIGENCIA: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo
Cuarto de la Resolución No.01-G-DIC-0002246, dictada por el
Intendente de Compañías, el 5 de Marzo del 2001, se tomó
nota de la Conversión del capital, que contiene la escritura
pública que antecede, al margen de la matriz de la
CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA COMPAÑIA
DE AEROTAXI NACIONAL COMPAENA S.A., otorgada ante mí,
el 22 de septiembre de 1998.- Guayaquil, dieciseis de Abril
del dos mil uno.-


DR. MARCOS DIAZ CASIMIRO
Notario Vigésimo Edmundo
Cantón Guayaquil



0000006